CONTRATACION DIRECTA N° 12/2012
"SERVICIOS DE INTERNET"– ID 239.298

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de Mayo del año dos mil doce, siendo las 10:00 horas del día miercoles, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 12/2012 "SERVICIO DE INTERNET".**----------

Para efectos de la evaluación de las ofertas, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1. **Lic. Adolfo Paredes, Administrador Regional de la XVII Región Sanitaria Alto Paraguay.-**
2. **Dr. Diego Villagra, Director Regional de la XVII Región Sanitaria Alto Paraguay.-**
3. **Sr. Eugenio Olmedo, Jefe de Suministro de la XVII Región Sanitaria Alto Paraguay.-**

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Recepción de Sobres de fecha 19 de abril de 2012; 10:35 horas, labrada en su oportunidad, donde se dejó constancia que al momento del inicio del acto de apertura de sobres no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

SEGUNDO: En virtud a lo señalado más arriba, se decidió prorrogar de acuerdo al Art. 34 de la Ley 2051/03, fijándose como nueva fecha y hora de **apertura de sobres el día jueves 26 de Abril 2012; 10:30 horas**, según procedimiento establecido en la RESOLUCION DNCP N° 805/2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART.34 DE LA LEY N° 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION".----------

TERCERO: En tiempo y forma se ha recepcionado el sobre de la siguiente empresa: **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY – TELECEL S.A.**----------

CUARTO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres labrado en fecha 26 de Abril de 2012, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	PLANILLA DE OFERTA DEBIDAMENTE COMPLETADA Y FIRMADA (CUMPLE / NO CUMPLE)	IMPORTE	GTIA. DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS (90 DIAS, 3%)
1. TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY TELECEL S.A.	CUMPLE	3.000.000.-	CUMPLE

QUINTO: Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuanto sigue: ***"La empresa***

Dr. Diego Daniel Villagra
XVII Región Sanitaria - Alto Paraguay
Director Regional

CONTRATACION DIRECTA N° 12/2012
"SERVICIOS DE INTERNET"- ID 239.298

TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY-TELECEL S.A., contienen los documentos sustanciales requeridos por la Carta de Invitación y sus Anexos".----------

SEXTO: Se procede a analizar los precios unitarios propuestos y detallados en el CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS elaborado, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación Adjudicación, de conformidad a las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.----------

SEPTIMO: Se da lectura al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al **PAC Institucional Nro. 239.298/2012,** cuyo monto asciende a la suma de **Gs 3.000.000.-** (GUARANIES TRES MILLONES) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, **por lo que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.**----------

LISTADO DE OFERTAS- SERVICIOS DE INTERNET

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	EVALUACION
1	Internet vía Moden USB SERVICIO POR 8 MESES x 3 MODEN	HSDPA/UMT 850/1900/2100 MHZ ó superior, GPRS/EDGE 850/900/18000/1900 Hhz ó superior, Velosidad de HSDPA según red 3,0 Kbps ó superior, Velocidad EDGE según red 236 KBPS ó superior, Auto instalable, Compatible con Windows 200, Xp y Vista, Cobettura Nacional(especificar la cobertura geográfica del servicio y las variaciones de ancho de banda), contrato por 8 meses, Garantia de Funcionamiento, 3 moden por 8 meses	Se recomienda la adjudicación a la empresa **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY-TELECEL S.A.** por cumplir las especificaciones técnicas exigidas.-

OCTAVO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2012
"SERVICIOS DE INTERNET"– ID 239.298

OFERENTE	ÍTEM	MONTO TOTAL
1. TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY-TELECEL S.A.	1	3.000.000.-
TRES MILLONES..		3.000.000.-

Monto Total Recomendado para Adjudicación: Gs. 3.000.000- (GUARANIES TRES MILLONES ----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, siendo las 11:00 hs del día miercoles 16 de mayo del 2012 luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

DR. DIEGO DANIEL VILLAGRA
DIRECTOR REGIONAL

LIC. ADOLFO PAREDES
ADMINISTRADOR REGIONAL

SR. EUGENIO OLMEDO
JEFE DE SUMINISTRO

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
17° REGION SANITARIA – ALTO PARAGUAY
Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 12/2012

En las Oficinas Administrativas de la 17° Región Sanitaria – Alto Paraguay, sito en la calle Alberdi 652 c/ E.V. Haedo, a los diez y nueve días del mes de abril del año dos mil doce, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la **Adquisición de servicios de Internet** por Contratación Directa, el presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y Reglamentada por Decreto N° 21909/3, y su modificatoria el Decreto N° 5174/05.-

Para tal efecto, se hallan presentes las siguientes personas:
En representación de la Convocante;

1) Lic. Adolfo Paredes	C.I. 692.378	Administrador
2) Rocío Benítez	C.I. 2.512.493	Jefa de la Sub UOC

Presentaron ofertas las siguientes Empresas:

OFERENTE	NUMERO DE PRESUPUESTO	MONTO
	SIN CARTA DE OFERTA	

OBSERVACION

1- Se deja constancia que ningún oferente ha presentado ofertas.-

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 10:35 hs., se da por finalizado el acto de apertura de ofertas, previa lectura y ratificación del contenido del acta, firmando los arriba citados en prueba de conformidad, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Adolfo Paredes
ADMINISTRADOR REGIONAL
17ª Región Sanitaria - Alto Paraguay

Rocío Benítez
JEFA DE LA SUB UOC
17ª Región Sanitaria - Alto Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1.811 _ 2.011"
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
17 Región Sanitaria - Alto Paraguay

CONTRATACION DIRECTA N° 12/2012 ADQUISICION DE SERVICIOS DE INTERNET

ADENDA N° 1

SEÑORES:
RIEDER CIA.

ANEXO 1

DONDE DICE

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en ALBERDI 652 E/ GRAL DIAZ Y EDUARDO V. HAEDO 1° PISO OFIC. N° 1 a mas tardar **19/04/12** hasta las **10:30** hs. No será considerada ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que se reciba después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía, rechazada y será devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en Alberdi 652 e/ Gral. Diaz y Eduardo V. Haedo, el **día 19/04/12 a las 10: 30** horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

DEBE DECIR

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en ALBERDI 652 E/ GRAL DIAZ Y EDUARDO V. HAEDO 1° PISO OFIC. N° 1 a mas tardar **26/04/12** hasta las **10:30** hs. No será considerada ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que se reciba después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía, rechazada y será devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en Alberdi 652 e/ Gral. Díaz y Eduardo V. Haedo, el **día 26/04/12 a las 10:30** horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Dr. Diego Daniel Villagra
Director Regional
XVII Región Sanitaria Alto Paraguay

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1.811 _ 2.011"
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
17 Región Sanitaria - Alto Paraguay

CONTRATACION DIRECTA N° 12/2012 ADQUISICION DE SERVICIOS DE INTERNET

ADENDA N° 1

SEÑORES:
TIGO

ANEXO 1

DONDE DICE

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en ALBERDI 652 E/ GRAL DIAZ Y EDUARDO V. HAEDO 1° PISO OFIC. N° 1 a mas tardar **19/04/12** hasta las **10:30** hs. No será considerada ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que se reciba después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía, rechazada y será devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en Alberdi 652 e/ Gral. Díaz y Eduardo V. Haedo, el **día 19/04/12 a las 10: 30** horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

DEBE DECIR

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en ALBERDI 652 E/ GRAL DIAZ Y EDUARDO V. HAEDO 1° PISO OFIC. N° 1 a mas tardar **26/04/12** hasta las **10:30** hs. No será considerada ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que se reciba después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía, rechazada y será devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en Alberdi 652 e/ Gral. Díaz y Eduardo V. Haedo, el **día 26/04/12 a las 10:30** horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Dr. Diego Daniel Villagra
Director Regional
XVII Región Sanitaria Alto Paraguay

Fabián A. Mercado
Telecel S.A

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1.811 _ 2.011"
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
17 Región Sanitaria - Alto Paraguay

CONTRATACION DIRECTA N° 12/2012 ADQUISICION DE SERVICIOS DE INTERNET

ADENDA N° 1

SEÑORES:
CLARO

ANEXO 1

DONDE DICE

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en ALBERDI 652 E/ GRAL DIAZ Y EDUARDO V. HAEDO 1° PISO OFIC. N° 1 a mas tardar **19/04/12** hasta las **10:30** hs. No será considerada ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que se reciba después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía, rechazada y será devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en Alberdi 652 e/ Gral. Díaz y Eduardo V. Haedo, el **día 19/04/12 a las 10: 30** horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

DEBE DECIR

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en ALBERDI 652 E/ GRAL DIAZ Y EDUARDO V. HAEDO 1° PISO OFIC. N° 1 a mas tardar **26/04/12** hasta las **10:30** hs. No será considerada ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que se reciba después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía, rechazada y será devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en Alberdi 652 e/ Gral. Díaz y Eduardo V. Haedo, el **día 26/04/12 a las 10:30** horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

19 ABR 2012

Dr. Diego Daniel Villagra
Director Regional
XVII Región Sanitaria Alto Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1.811 _ 2.011"
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
17 Región Sanitaria - Alto Paraguay

CONTRATACION DIRECTA N° 12/2012 ADQUISICION DE SERVICIOS DE INTERNET

ADENDA N° 1

SEÑORES:
NUCLEO S.A.

ANEXO 1

DONDE DICE

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en ALBERDI 652 E/ GRAL DIAZ Y EDUARDO V. HAEDO 1° PISO OFIC. N° 1 a mas tardar **19/04/12** hasta las **10:30** hs. No será considerada ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que se reciba después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía, rechazada y será devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en Alberdi 652 e/ Gral. Díaz y Eduardo V. Haedo, el **día 19/04/12 a las 10: 30** horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

DEBE DECIR

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en ALBERDI 652 E/ GRAL DIAZ Y EDUARDO V. HAEDO 1° PISO OFIC. N° 1 a mas tardar **26/04/12** hasta las **10:30** hs. No será considerada ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que se reciba después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía, rechazada y será devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en Alberdi 652 e/ Gral. Díaz y Eduardo V. Haedo, el **día 26/04/12 a las 10:30** horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Dr. Diego Daniel Villagra
Director Regional
XVII Región Sanitaria Alto Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * XVII REGION SANITARIA * Alto Paraguay

19 ABR. 2012

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1.811 _ 2.011"
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
17 Región Sanitaria - Alto Paraguay

CONTRATACION DIRECTA N° 12/2012 ADQUISICION DE SERVICIOS DE INTERNET

ADENDA N° 1

SEÑORES:
MULTICANAL

ANEXO 1

DONDE DICE

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en ALBERDI 652 E/ GRAL DIAZ Y EDUARDO V. HAEDO 1° PISO OFIC. N° 1 a mas tardar **19/04/12** hasta las **10:30** hs. No será considerada ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que se reciba después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía, rechazada y será devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en Alberdi 652 e/ Gral. Díaz y Eduardo V. Haedo, el **dia 19/04/12 a las 10: 30** horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

DEBE DECIR

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en ALBERDI 652 E/ GRAL DIAZ Y EDUARDO V. HAEDO 1° PISO OFIC. N° 1 a mas tardar **26/04/12** hasta las **10:30** hs. No será considerada ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que se reciba después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía, rechazada y será devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en Alberdi 652 e/ Gral. Díaz y Eduardo V. Haedo, el **día 26/04/12 a las 10:30** horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * XVII REGION SANITARIA * Alto Paraguay

Dr. Diego Daniel Villagra
Director Regional
XVII Región Sanitaria Alto Paraguay

RECIBIDO
19 ABR. 2012
Recibido por: Daniela Fleitas
Hora/Fecha: